



N° TRAMITE: 62922-0041-19

10/09:19 11:0

DOCUMENTO: Nombramiento

EXP: 30232

Cuenca, 26 de Agosto del 2019

Ingeniero

Juan Rodrigo Serrano Cordero

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para los fines legales correspondientes comunico a usted, que la Junta General Universal Extraordinaria de socios de Indumesa Cía. Ltda. en sesión del día de hoy 26 de agosto del 2019, designó a usted para el cargo de Presidente de la Compañía por el período de dos años a partir de la presente fecha, sus atribuciones están contemplados en los Estatutos de la misma.

La Escritura de Constitución de la Compañía en la que constan las atribuciones vigentes del Presidente fue otorgada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca, Dr. Rubén Vintimilla Bravo con fecha 3 de febrero de 1975, inscrita en el registro Mercantil con fecha 17 de febrero de 1975, bajo el No. 55.

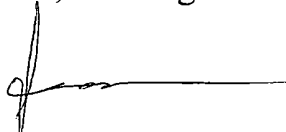
Particular que comunico a usted, para los fines consiguientes.

Atentamente,


Pedro José González Vintimilla
Gerente

Yo, Juan Rodrigo Serrano Cordero acepto el nombramiento de Presidente de Indumesa Cía. Ltda.

Cuenca, 26 de agosto del 2019


Ing. Juan Rodrigo Serrano Cordero
CI 010103890-9

TRÁMITE NÚMERO: 13131



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	10925
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/09/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2185
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUMESA CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SERRANO CORDERO JUAN RODRIGO
IDENTIFICACIÓN	0101038909
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 6 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

